

EL SACERDOCIO DE CRISTO, FUNDAMENTO DE LA EVANGELIZACIÓN

1. EL SACERDOCIO DE CRISTO, PRINCIPIO FONTAL DEL SACERDOCIO DE LOS APÓSTOLES Y DE SUS SUCESORES

Los estudiosos de la fenomenología de las religiones reconocen el sacerdocio como una institución básica de multiseccular constancia y que opera con gran eficacia en la historia de la cultura y en la vertebración social de los diversos pueblos. El término «sacerdos» deriva de la tradición institucional romana. Pero el concepto generalísimo existe en todas las civilizaciones significando el servicio ritual celebrado ante la Divinidad en favor de los hombres –es decir, de la Ciudad, del Estado o del entero cuerpo social–. Ciñéndose al ámbito de la cultura de Occidente, el sacerdocio se caracteriza por dos elementos: «En primer lugar, el sacerdote celebra el sacrificio ritual, de ordinario en un lugar fijo, en un altar. En segundo lugar, el sacerdote es el representante de una comunidad o grupo. Cuando estos dos factores están presentes estamos ante el sacerdocio en su más estricto sentido»¹. Considerado así el sacerdocio –como institución social íntimamente conectada con la sensibilidad cultural en un momento dado de su historia–, se comprende que toda crisis de cultura repercute de algún modo en el ámbito de lo sacerdotal; y, viceversa, toda crisis en la esfera del sacerdocio se refleja necesariamente en el panorama de la sociedad. Este interflujo recíproco resulta impreterible cuando se trata de valorar momentos históricos como el presente, diagnosticado por muchos como coyuntura de crisis cultural.

Ahora bien, la consagración y la misión de Cristo que se hace presente en los obispos y presbíteros desborda por entero la noción de sa-

1. W.G. OXTOBY, *Priesthood*, en MIRCEA ELIADE (dr), *The Encyclopedia of Religion*, 11 (New York-London 1987) 528.

cerdocio que pudiera deducirse a partir de la historia de la cultura o de las instituciones religiosas. Es necesario e incluso urgente hacer esta advertencia para conjurar todo equívoco. Ciertamente es que los ministros de la Iglesia a lo largo de la historia han podido asumir una imagen, o desempeñar un *rôle* social que evoca analogías próximas con el carácter y los cometidos tradicionalmente propios de las instituciones sacerdotales de los diversos pueblos. Diríase que los ministros de la Iglesia han podido llenar la esfera de significación que la fenomenología religiosa y la historia de la cultura han solido atribuir a la institución sacerdotal. En este sentido, la crisis cultural que caracteriza la hora presente ha podido significar la conmoción o incluso el derrumbamiento de unas encarnaciones sacerdotales tan caducas como la cultura misma.

La llamada que en los años inmediatamente posteriores al Concilio Vaticano II puso en crisis «la imagen católica del sacerdocio, definida por el Concilio Tridentino y renovada por el Concilio Vaticano II con nueva referencia a los datos de la Sagrada Escritura» no surgió, sin embargo, como mero efecto de causas extraeclesiales de índole cultural. «Las causas extraeclesiales no hubieran tenido tanta fuerza –si en muchos presbíteros y jóvenes los fundamentos teológicos del ministerio sacerdotal no hubiesen sido contestados. En la nueva coyuntura cultural que se había desarrollado después del Concilio, los antiguos argumentos de la reforma del siglo XVI a una con los nuevos hallazgos de la moderna exégesis bíblica –por lo demás alimentados por los presupuestos de la Reforma– adquirieron cierta evidencia, a los cuales la teología católica (que aceptó después del Concilio la exégesis moderna sin mayores discusiones, desconociendo su clave hermenéutica) no pudo encarar con respuestas convincentes»².

2. Cardenal J. RATZINGER, *Discurso* previo a las sesiones de la asamblea del Sínodo de los Obispos, acerca de *La formación sacerdotal en las presentes circunstancias*, octubre de 1990. Las palabras entre paréntesis se hallan más adelante en el mismo discurso. El Cardenal Ratzinger enumera magistralmente los principales puntos que han alimentado la objeción contra la imagen sacerdotal del Tridentino: «En primer lugar hay que traer a la memoria la consideración terminológica, que proviene de un más cuidadoso estudio de la Sagrada Escritura. La Iglesia primitiva expresó sus ministerios con palabras profanas, no con palabras sagradas. No puede descubrirse continuidad alguna de estos ministerios con el sacerdocio de la ley mosaica. Además estos ministerios, por largo tiempo poco definidos, fueron muy numerosos en sus nombres y en sus formas. Sólo hacia el final del siglo primero encontraron formas y contenidos suficientemente claros, aunque el proceso de formación no hubiese aún concluido. Es sin embargo de mucha importancia que el oficio cultural de estos ministerios no se indica explícitamente en ninguna parte. Estos ministerios nunca son relacionados explícitamente con la celebración eucarística.

El hecho ha podido aportar una dosis de escándalo –tan grave y lamentable como se quiera reconocer–, pero no tiene nada de sorprendente para quien esté habituado a la contemplación del decurrir histórico.

Iglesia traduce el término «ecclesia» (convocatoria, llamada). El misterio de la Redención se realiza por medio de una «ecclesia». El segundo Adán que es Cristo, nos participa la Gracia por medio de una «ecclesia», de una convocación: esta convocación y llamada afecta a los hombres de todos los tiempos, desde el comienzo mismo de la humanidad hasta la parusía.

Si bien, desde la promesa del Redentor, después del primer pecado hasta la venida de Cristo, esa convocatoria se fue realizando a modo de promesa, o a modo de sucesivas alianzas de Dios con los hombres y más peculiarmente de Dios con su pueblo: a partir de Abraham, Dios elige un pueblo, destinatario inmediato de las promesas del Redentor y Mesías. Israel fue signo entre todos los pueblos de la tierra de la presencia de Dios en el mundo.

La Encarnación del Verbo de Dios está precedida por toda una larga historia de salvación. En ella tiene primordial importancia el proceso revelador que se desarrolla en el seno del pueblo de Dios. Israel es –ya se ha dicho– oyente inmediato de la Revelación sobrenatural y recibe entre todos los pueblos una vocación significativa: toda la vida del Pueblo de Dios, su historia, sus mismos acontecimientos políticos, la palabra de Dios anunciada por los profetas, escrita en los libros sagrados, leída y explicada en las sinagogas y en el Templo, el sacerdocio, los ritos y sacrificios, la Ley, las experiencias todas que alientan en ese pueblo obedecen a una convocatoria, a una llamada. Ya en el Antiguo Testamento, el pueblo de Dios es llamado en ocasiones «Ecclesia», y de

Como su oficio principal aparece la predicación del evangelio, con otras diversas tareas en favor de la comunidad cristiana. De este hecho se derivó la teoría de que los ministros de la Iglesia naciente en ese tiempo no fueron considerados como algo sagrado, sino sólo bajo el aspecto de una función. A esta objeción se añadía una clave interpretativa, que oponiendo «fe» a «religión», «evangelio» a «ley», presenta el espíritu cristiano como un «elan» secularizador que desestima radicalmente lo «sacrum» para afirmar el único y verdadero carácter del «saeculum», esencialmente «profano». «La ley abolida se opone al evangelio. Como perteneciente a la categoría de la ley se juzgó el sacerdocio y el culto (sacrificio); se dijo que el evangelio se ha expresado en la figura de los profetas y en la predicación de la palabra. Por esta razón de categoría la ley –el sacerdocio– el culto recibieron una connotación negativa, pues conducirían al hombre hacia la letra que mata y hacia las obras que no pueden justificar. La esencia del evangelio por lo contrario consistiría en la escucha de la palabra y en la fe, que es la única que puede justificar al hombre». *Ibidem*.

hecho también ellos pueden ser llamados Iglesia puesto que constituyen juntamente con nosotros el Pueblo Redimido.

Puede hablarse de una «dinámica de encarnación» que prepara el gran acontecimiento de Dios hecho hombre. En Cristo, Dios –que es Espíritu– ha querido hacerse presente, con presencia humana e histórica; pero es cierto que –antes de que históricamente se hiciera hombre– Dios se había valido para hablar al hombre de palabras, imágenes, acontecimientos, símbolos, es decir, de signos humanos: signos válidos para hacerse entender con divina pedagogía. A esto es a lo que llamamos dinámica de encarnación. La Palabra de Dios se materializa –por así decirlo– en sucesivas aproximaciones hasta culminar en la Encarnación: *en Cristo habita la plenitud de la Divinidad corporalmente* (Col 2,9).

Cristo verdadero Dios y verdadero Hombre no vino para abolir la ley ni los profetas, al contrario, vino para darle cumplimiento y para llevarlos a su plenitud, cumpliendo toda justicia. Ciertamente es que en Cristo habita toda la plenitud de la divinidad corporalmente, es decir, que el Verbo de Dios quiso realizarse en una existencia humana, asumiendo absolutamente todas las dimensiones de esta existencia menos el pecado. Creció por lo tanto, en edad sabiduría y gracia, se sometió a las ordenadas geográficas e históricas.

El «kerigma» de Cristo aparece formulado en el Evangelio de San Marcos con estas palabras: *se ha cumplido el tiempo, el reino de Dios está cerca, arrepentíos y creed al evangelio*. El Evangelio –la buena nueva– es por de pronto, en una primera aproximación, el contenido de las enseñanzas de Jesús: mediante sus palabras y sus signos, que descubren el cumplimiento de lo anunciado en la Ley, los Profetas y Salmos acerca del Mesías, es decir, en toda la tradición religiosa de Israel. Tradición, por cierto –insistamos en ello–, que conservaba la palabra y el espíritu de la Revelación sobrenatural hasta ese momento. En tal sentido cabe decir que se ha cumplido el tiempo, es decir, que la esperanza mesiánica ha alcanzado su culminación con la realidad misteriosa de Cristo.

Pero Jesús a lo largo de su vida se muestra también como profeta del Reino de Dios, ya anunciado a lo largo del Antiguo Testamento. Ese Reino de Dios se hará definitivamente presente en su dimensión gloriosa al final de los tiempos, pero ya hoy es una realidad próxima que está misteriosamente presente en el corazón de los justos que reciben con agradecimiento el Evangelio.

Para entrar en el Reino de Dios es imprescindible una «metanoia», un cambio de mentalidad, un arrepentimiento radical que prepare el

ingreso en la nueva «tierra de promisión» y haga posible la acogida de aquella gran novedad que supone la presencia del Mesías. Esa gran novedad se concreta fundamentalmente en unas nuevas relaciones con Dios que se manifiesta como Abbá, como Padre. El hombre es llamado a mantener con El relaciones filiales: por esa razón todos los hombres son hermanos. En la aceptación de esas relaciones con Dios y con los hombres se fundamenta la nueva conducta moral, cuya primera promulgación se contiene en el Sermón de la Montaña, y que culmina en el mandamiento pascual del Amor fraterno: mandamiento nuevo con la novedad introducida por el misterio pascual.

La experiencia de los acontecimientos pascales –es decir, la comprobación con muchas pruebas evidentes de que el mismo Jesús que había muerto había cobrado nueva y eterna vida y se les mostraba hablándoles del Reino de Dios– hace que los apóstoles se percaten de la verdadera identidad de Cristo.

Así pues, el sacrificio redentor, por una parte, culmina y da sentido a la «ecclesia» del Antiguo Testamento y, por otra parte, inaugura el definitivo Pueblo Mesianico. La obra de Cristo por tanto supone una confirmación de todo lo que antecede pero a la vez supone también una cierta ruptura con esa continuidad como dice S. Pablo en la segunda carta a los Corintios (2 Cor, v, 14-15, 17.)

La pregunta concreta acerca del «iter» fundacional de la Iglesia y, más en concreto, de las medidas fundacionales para constituir el Pueblo de Dios tienen carácter histórico y son de importancia secundaria para el objeto que aquí y ahora se trata. Teológicamente la Iglesia se constituye por el Sacrificio Redentor que alcanza su perfección en la Resurrección de Cristo –de la cual los apóstoles tuvieron conciencia cierta– y en su Ascensión a lo Alto para enviar el Espíritu. Puesto que Cristo llevaba a plenitud el Antiguo Testamento con su Resurrección, se había ya inaugurado «tamquam in semine» el reino de Dios.

No se trata ya por lo tanto simplemente de una profecía, sino de una realidad, cuya predicación y proclamación se hace mediante el kerygma de los apóstoles cuyo núcleo más importante –a partir del cual se entiende todo el mensaje– es que Cristo ha resucitado de entre los muertos y ha sido constituido Señor de vivos y muertos y que ha reconciliado con Dios a todos los hombres. De hecho el ministerio de la reconciliación ha sido confiado a los apóstoles.

Se puede dar como afirmación críticamente válida que durante su vida mortal Jesús había escogido colaboradores de su mismo ministerio: y no sólo apóstoles, sino también otros discípulos. Las palabras

de Jesús resucitado cuando dice: *como mi Padre me envió así os envío Yo a vosotros* (Jo 20,21), son expresión pascual de aquella otra misión anterior que narra San Lucas en el cap. X, cuando Jesús manda a los apóstoles y discípulos a predicar a todas las ciudades y aldeas a las que pensaba ir él más tarde.

Esa misión primera tenía sin embargo un carácter distinto puesto que se derivaba de la naturaleza característica del ministerio de Jesús durante su vida mortal. Era, por tanto, una misión de carácter escatológico para anunciar que el Reino de Dios está cerca. Pero la misión de Jesús resucitado es para anunciar que el Reino de Dios está ya presente y debe ser proclamado a toda la creación.

En este momento los apóstoles asumen el kerigma de Jesús durante su vida mortal en aquello que tiene de permanente: la nueva relación filial con Dios, la imagen ideal del pueblo redimido conocido por el Sermón de la Montaña y por las parábolas del Reino etc; pero se añade el kerigma anunciando los acontecimientos pascales y también las enseñanzas del Espíritu a lo largo de la intensa era apostólica hasta que la Revelación concluye.

Los primeros responsables de la Iglesia son los apóstoles y su ministerio es el ministerio de reconciliación. Cabe preguntarse por qué los apóstoles no llaman sacerdote o Sumo Sacerdote a Cristo hasta muy tarde y por qué los apóstoles nunca se llaman a sí mismos sacerdotes sino solamente apóstoles, y a los que trabajan con ellos como su «alter ego» los llaman sus colaboradores. La respuesta parece clara: en todo momento tratan de evitar la confusión con el sacerdocio judío o con la función sacerdotal de las instituciones romanas. Sólomente cuando tras la destrucción del templo de Jerusalén se hace definitivamente imposible esta confusión se atribuye a Cristo el nombre de Sumo Sacerdote en la Carta a los Hebreos: si bien los apóstoles y sus sucesores no se califican a sí mismos sacerdotes para no ser confundidos con los sacerdotes de las religiones paganas: prefieren siempre llamarse presbíteros u obispos o simplemente diáconos de Cristo y de la comunidad.

El ministerio apostólico se presenta en los escritos de Pablo como una tarea cuyo núcleo central es la proclamación de la Pasión y Muerte de Jesús, Siervo de Yavé, de su Resurrección y Ascensión a los Cielos y de su acción misteriosa a través del Espíritu.

Este *pasar* de este mundo al Padre es en sí mismo el sacrificio de reconciliación, fundamento de la novedad del mensaje evangélico (que consiste en una nueva relación de los hombres con Dios (relación filial) y de los hombres entre sí (relación fraterna). De ese sacrificio se siguen

«uno actu» como efectos inmediatos: primero, la reconciliación de los hombres con Dios; segundo, el ministerio apostólico que lleva a cabo entre los hombres esa reconciliación.

El ministerio apostólico se concreta por lo tanto en la proclamación de la Buena Nueva, descrita muchas veces por Pablo como un verdadero sacerdocio; precisamente el ejercicio de ese sacerdocio tiene como un objeto principal vivificar a los hombres sumergiéndolos en la corriente salvadora inaugurada por el sacrificio de Cristo. Ahora bien, ese injerto de la existencia del hombre y de todo su ser en la linfa vital de Cristo Señor Resucitado se realiza por el ministerio apostólico, en virtud del cual, Cristo mismo se hace presente a cada hombre en la palabra, en el mensaje vivo del que proclama la Palabra de vida. Entiéndase bien que cuando decimos proclamación de la Palabra o proclamación del Evangelio no nos estamos refiriendo a una actividad meramente verbal, meramente sonora y auditiva, sino a una proclamación profética de máxima radicalidad, mediante la vida entera del apóstol que se identifica con Cristo en su sacrificio y en su sumisión de obediencia al Padre y de entrega a todos los hombres. En este sentido el ministerio apostólico se identifica con el servicio mesiánico y entraña la entrega de sí mismo hasta el martirio y la identificación con Cristo en su oración de intercesión por todos los hombres

Conviene notar que, si en los escritos neotestamentarios no se insiste con fuerza en la denominación sacerdotal (por las razones anteriormente dichas), tampoco da la impresión de que el ministerio apostólico se presente como teniendo su centro y razón de ser en las estructuras y «funciones» del culto; más bien la descripción del apóstol —descripción algún tanto vacilante— coincide con la naturaleza de los ministerios proféticos, a la que se añade un claro cometido de gobierno, que corresponde a los apóstoles como fundadores de las Iglesias. La misma celebración litúrgica de la Eucaristía no aparece —a primera vista— como justificación plenaria del ministerio apostólico: si bien es cierto que en alguna ocasión Pablo se expresa como administrador nato de la celebración eucarística cuando, por ejemplo, reprende los abusos en la Iglesia de Corinto; también el apóstol Pablo aparece celebrando la Eucaristía en Filipos (Hch 20). En el mismo libro de los Hechos de los Apóstoles, cuando la institución de los siete diáconos, no faltan quienes interpretan que el servicio a las mesas de que allí se habla es precisamente el servicio a la mesa eucarística, es decir, la presidencia de la Liturgia Eucarística; posiblemente el autor indica que no es oportuno dedicarse por entero a las celebraciones eucarísticas descuidando por otra parte el ministerio de la oración y de la predicación.

En todo caso, *la referencia sacrificial a Cristo, que es la esencia del ministerio apostólico lleva implícita una referencia radical al misterio eucarístico*: si bien, la presidencia de las celebraciones litúrgicas no debe constituir un cometido absorbente en la tarea y en la vida del apóstol.

El capítulo XIII de la Carta a los Hebreos recomienda a los cristianos que reverencien a sus jefes puesto que ellos, los jefes, tendrán que dar cuenta de las almas de los fieles: que recuerden a los jefes con afecto, puesto que ellos les predicaron la palabra de Dios. En este contexto y refiriéndose a la eucaristía dice la mencionada Carta, que *tenemos una mesa de la cual no pueden participar los que sirven al altar*, es decir, los sacerdotes que servían el templo de Jerusalén. Parece claro, por tanto, que en este pasaje de la Carta se mencionan las tres grandes dimensiones del ministerio apostólico: la predicación del evangelio, la oración de intercesión, la presidencia de la mesa eucarística.

2. EL SACERDOCIO DE CRISTO COMO CLAVE HERMENÉUTICA ANTE UNA NUEVA EVANGELIZACIÓN

Paso ahora a otro horizonte que tiene interés al considerar el Sacerdocio de Cristo como primer principio de todo sacerdocio y de toda posible evangelización. Me refiero a la clave hermenéutica de rango antropológico que todo sacerdocio es. Clave hermenéutica de la que Juan Pablo II usa admirablemente. Sin entrar en un estudio exhaustivo —que aquí no tiene lugar— me atengo por razones de simplificación a unas páginas del libro de Wojtyła *Signo de contradicción*. Me gusta porque su estilo es netamente, inequívocamente del puño de Wojtyła.

Para el Cardenal Karol Wojtyła la teología del sacerdocio se inscribe en el marco de una antropología rectamente interpretada a la luz del misterio del Verbo Encarnado. En este contexto la teología del sacerdocio, y sobre todo el «ser-sacerdote», cobran excepcional importancia como «respuesta a los interrogantes más acuciantes, profundos y fundamentales del hombre, de toda la “estirpe humana”, respecto del sentido de la creación, de toda la realidad a la que el hombre pertenece existencialmente, y que al mismo tiempo supera. Sólo por el hecho de ser quien es, el sacerdote expresa este sentido y al mismo tiempo lo confiere al mundo y al hombre en el mundo»³.

3. K. WOJTYLA, *Signo de contradicción, Meditaciones*, BAC, Madrid 1978, 166. «La vida sacerdotal está construida sobre la base del sacramento del orden, que imprime en

Cuando el Cardenal Karol Wojtyła, siguiendo el Vaticano II, afirma que «el misterio del hombre se explica en el misterio de Cristo, que poseía la plena dimensión histórica de los hechos, de los acontecimientos, de las obras, de las palabras y de los testimonios»⁴, no pretende de ningún modo vanalizar el problema existencial merced al recurso a un iluminismo mesiánico. No estamos ante una utopía: el misterio del hombre cobra sentido –*se explica*– en el misterio de Cristo, pero no por ello deja de ser misterio, que se percibe ahora en sus verdaderas proporciones y que, a la nueva luz, nos interpela con mayor gravedad. «En Cristo, contemplado dentro de esta perspectiva, se concentran y consolidan todos los problemas esenciales del hombre»⁵.

El «*auditus Fidei*» certifica al hombre del designio salvífico que da sentido –y sentido sobrenatural– a su actual condición; pero no escamotea la urgencia de una solución intramundana a tantos problemas que dicha condición plantea a nivel personal, social, político o histórico, ni tampoco sustrae al hombre de experimentar la aspereza del trabajo y del dolor, de asumir el riesgo de su libertad, de enfrentar el riesgo vertiginoso de la muerte, de encontrarse mudo tantas veces ante la angustia que la existencia lleva consigo.

«La salvación no se proyectó ni se realizó al margen de lo que es esencialmente humano y lo que es humano lleva en sí el eterno estigma de Dios, es una imagen de Dios. Por esto la obra divina de la salvación fue –por así decirlo– extraída por Dios de lo que es humano, esencialmente humano y constitutivo para el hombre»⁶.

Así pues, el designio de la salvación del hombre –cuyo punto focal es el «misterio de la Encarnación»– no se revela como una solución

nuestra alma el signo de un carácter indeleble. Este signo, marcado en lo más profundo de nuestro ser humano tiene su dinámica personal. La *personalidad sacerdotal* debe ser *para los demás* un claro y límpido *signo* a la *vez que una indicación*. Es esta la primera condición de nuestro servicio pastoral. Los hombres, de entre los cuales hemos sido elegidos y para los cuales hemos sido constituidos, quieren sobre todo ver en nosotros tal signo e indicación, y tienen derecho a ello (...). Nuestra actividad pastoral exige que estemos cerca de los hombres y de sus problemas, tanto personales y familiares como sociales, pero exige también que estemos cerca de estos problemas *como sacerdotes*. Sólo entonces, en el ámbito de todos esos problemas, somos nosotros mismos. Si, por lo tanto, servimos verdaderamente a estos problemas humanos, a veces muy difíciles, entonces conservamos nuestra identidad y somos de veras fieles a nuestra vocación». JUAN PABLO II, *Novo incipiente*, cfr. J.A. ABAD, *Juan Pablo II al sacerdocio*, 2ª ed. Eunsa, Pamplona 1982, nn. 59-60.

4. *Ibidem*, 150.

5. *Ibidem*.

6. *Ibidem*, 150-151.

pragmática, ni tampoco como un mensaje enviado «desde fuera», por un extraño a las vicisitudes de la existencia. El misterio de la Encarnación es el misterio del Verbo de Dios hecho Carne, lo que equivale a decir que es el misterio del Sacerdocio de Cristo, cuyo ejercicio transforma al hombre desde dentro merced a la energía sobrenatural de la Gracia —que la naturaleza por sí misma no tiene ni puede exigir— convirtiendo la existencia humana en «oportunidad» abierta de par en par a la esperanza. Esa certeza del destino eterno y sobrenatural del hombre satisface de algún modo los más íntimos anhelos, destierra la desesperación y augura el éxito definitivo; aunque no excluye, por el momento, el riesgo de la libertad que persevera con todas las limitaciones de la existencia. «La Encarnación y la Redención significan un «entrar» profundamente en la totalidad de estos problemas (esenciales del hombre), un «asumir» su peso, un «confirmar» su sentido, su importancia, grandeza y finalidad concreta»⁷.

Se comprende, en suma, que el misterio del Verbo de Dios hecho Carne —«uno en sí mismo, no por una imposible confusión de las naturalezas, sino por la unidad de la Persona»⁸— «manifiesta plenamente el misterio del hombre al propio hombre», con tal de que el misterio de Cristo sea aceptado fielmente en su verdadera dimensión humana y divina, histórica y mística, es decir, con tal de que no se merme su significado sacerdotal⁹. En este sentido, cualquier interpretación reduccionista de la identidad de Cristo —como sería, por ejemplo, la de presentarlo como mero paradigma sublime del Hombre de Dios— contribuiría, por racional que pareciese, a provocar una crisis sacerdotal que tendría repercusiones evidentes en todos los ámbitos —y principalmente en aquellos más íntimos— de la existencia humana.

La Iglesia, «Sacramento universal de salvación», como el Vaticano II ha puesto de relieve, prolonga en el tiempo y en el espacio la obra del Sacerdocio de Cristo. «Cristo Señor, Pontífice tomado de entre los hombres (Cfr. Heb. 5,1-5), de su nuevo pueblo *hizo un reino de sacerdotes para Dios, su Padre* (Apoc. 1,6; cfr. 5,9-10). Los bautizados, en efecto, son consagrados por la regeneración y la unción del Espíritu Santo como casa espiritual y sacerdocio santo, para que, por medio de toda obra del hombre cristiano, ofrezcan sacrificios espirituales y anuncien el poder de Aquel que los llamó de las tinieblas a su

7. *Ibidem*, 149.

8. PABLO VI, *Credo del Pueblo de Dios*.

9. Cfr. *Signo de contradicción*, 151.

admirable luz (Cfr. 1 Petr. 2,4-10). (...) El sacerdocio ministerial, por la potestad sagrada de que goza, forma y dirige al pueblo sacerdotal, confecciona el sacrificio eucarístico en la persona de Cristo y lo ofrece en nombre de todo el pueblo a Dios. Los fieles, en cambio, en virtud de su sacerdocio regio, concurren a la ofrenda de la Eucaristía y lo ejercen en la recepción de los sacramentos, en la oración y acción de gracias, mediante el testimonio de una vida santa, en la abnegación y caridad operante»¹⁰.

«Esta doctrina conciliar –comenta el cardenal Karol Wojtyła– parece suprimir los confines y corregir los estereotipos a los que no pocos se han habituado ya. A su luz el sacerdocio representa también un elemento constitutivo del laicado»¹¹. Supone, por lo tanto, una descalificación del clericalismo paternalista, empeñado en un dirigismo pernicioso o comprometido más allá de los justos límites en una tarea de suplencia sobre cometidos expresamente laicales.

«Sin embargo –y esto hay que subrayarlo– es totalmente ajena a la doctrina conciliar la tendencia a la *laicización* del clero, de los sacerdotes y de los religiosos. Esta interpretación no sería sino una deformación de la doctrina conciliar y un error fundamental. Por desgracia, en ciertos casos podemos advertir una tergiversación semejante... La doctrina conciliar sobre el sacerdocio común no quiere decir que haya que reducirlo todo al laicado, aun cuando se descubra una enorme riqueza en la vocación de los seglares en la Iglesia»¹².

En efecto, las palabras de la *Lumen gentium* expresan con cuidadoso esmero la distinción, *no sólo en grado sino en esencia*, que existe entre el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio jerárquico. Expresan también la íntima coherencia que existe entre el uno y el otro, por cuanto ambos son participación del único Sacerdocio de Cristo.

Ahora bien, es la existencia humana concreta la que al participar del Sacerdocio de Cristo –mediante el sacramento del Bautismo o también mediante el sacramento del Orden– se configura de acuerdo con unas nuevas dimensiones, cobra nuevo sentido, y reconoce en sí misma, a la luz del misterio de la Encarnación-Redención, una identidad nueva¹³, tan objetivamente auténtica que constituye una «respuesta a

10. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, 10. – Cfr. JUAN PABLO II, *Novo incipiente*, cfr. J.A. ABAD, n. 3.

11. *Signo de contradicción*, 164.

12. *Ibidem*, 164-165.

13. Cfr. *Ibidem*, 168.

los interrogantes más acuciantes, profundos y fundamentales del hombre»¹⁴.

«Para poderlo captar plenamente, hay que remontarse al “misterio del hombre” tal como éste se inscribe en el “misterio del Verbo Encarnado”, esto es, en el misterio de Cristo Sacerdote. Es precisamente Cristo, quien trae consigo al mundo la plenitud esencial del sacerdocio: *...pero me has preparado un cuerpo. Los holocaustos y sacrificios por el pecado no los recibiste. Entonces yo dije: Heme aquí que vengo... para hacer, oh Dios, tu voluntad* (Heb 10,5-7). Sobre esta base Jesús lleva a cabo su sacrificio e instituye la Eucaristía, y de todo el pueblo hace *reyes y sacerdotes para Dios* (Apoc. 1,6). El sacerdocio entendido en este sentido responde a la pregunta existencial sobre el hombre»¹⁵.

Coherencia, pues, del sacerdocio común y del sacerdocio jerárquico, que se integran mutuamente en la vida diaria de la comunidad eclesial, que persevera en la doctrina de los Apóstoles, en la comunión —«*fractio panis*»— y en la oración (Hech. 3,42), *alabando a Dios y haciéndose amar de todo el pueblo* (Hech 3,47).

Coherencia del sacerdocio común y del sacerdocio jerárquico, que se hace carne en la existencia misma del que ha sido consagrado por el sacramento del Orden. Su vocación ha ido madurando, «madura, naturalmente, sobre el telón de fondo del sacerdocio común de los fieles, sobre los cimientos que han echado en esas almas los sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y, en el transcurso de los años, de la Eucaristía —sobre todo ésta—. Y también el sacramento del matrimonio en el seno de una auténtica familia cristiana y el «sacramento de la Iglesia» vivido en una buena parroquia. El sacerdocio se adentra en la profundidad de toda la verdad existencial de la creación y, ante todo, en la del hombre»¹⁶.

La íntima unión entre los «*tria munera Christi*» y, en consecuencia, la «estrecha unión de participación en ellos tanto en la dimensión de la vida de cada uno de los cristianos como en la de todo el Pueblo

14. *Ibidem*, 166. «A esta identificación del Cuerpo de Cristo está íntimamente unido el desarrollo auténtico de la personalidad humana de todo cristiano —como también de cada sacerdote— que se realiza según la medida del don de Cristo. La desorganización de la estructura espiritual de la Iglesia no favorece ciertamente el desarrollo de la personalidad humana y no constituye su justa verificación». JUAN PABLO II, *Novo incipiente*, cfr. J. A. ABAD, n. 68.

15. *Signo de contradicción*, 165.

16. *Ibidem*, 167-168.

de Dios»¹⁷, impresiona al Cardenal Karol Wojtyła como una síntesis sacerdotal de extraordinaria fecundidad por su coherencia con las dimensiones naturales de la existencia. «El sacerdocio –dice– es oración de la existencia y vocación humana; es portador de la incesante plegaria de todo el mundo, “sacrificium laudis” (Ps. 49/48/14), la oración del hombre concreto que es “homo Dei”, consagrado, y que en el momento culminante de cada día presta su voz al mismo Cristo, para que se pronuncien las palabras de la consagración. El sacerdote expresa con su misma existencia, lleva –por así decirlo– en sí mismo, la plegaria de toda la creación (...). Podríamos decir que la oración es elemento constitutivo de la existencia humana en el mundo, que es ser hacia Dios»¹⁸.

Pero el sacerdocio no es tan sólo una «consecratio», sino también una «revelatio» que se encarna en la existencia misma: «El sacerdocio impreso en el alma humana como verdad confiere el sentido definitivo a la vida propia del sacerdote y de todos los hombres»¹⁹.

El sacerdocio se expresa, asimismo, en su ejercicio como una «dominatio» que profundiza y sublima la conciencia de la propia libertad. «*Munus regale* no es, ante todo, el derecho al dominio sobre los demás, sino que es una manifestación del «carácter real» del hombre. Este carácter regio se halla impreso en la estructura misma de la personalidad humana»²⁰. *Munus regale* que se manifiesta en primer término como autodeterminación con respecto al propio destino: «Es la libertad que nos permite escoger, especialmente en todo cuanto concierne a la orientación fundamental de nuestra vida»²¹.

El celibato sacerdotal aparece en este contexto en toda su grandeza: «Es justamente la voluntad –o bien, el corazón humano– la que ordena al hombre «ser-para»: ser en relación y en donación. En esto precisamente consiste la estructura esencial de la existencia personal y humana. El hombre existe no sólo «en-el-mundo», no sólo «en-sí-mismo», sino que existe «en relación», existe «en donación». Así es como tiene que existir. No puede encontrarse a sí mismo plenamente más que en una desinteresada entrega de sí mismo. Sobre todo, el sacerdocio ligado al celibato según los principios evangélicos y la tradición multisecular, expresa de forma y en medida particular esta verdad sobre el hombre.

17. *Ibidem*, 164.

18. *Ibidem*, 173-174.

19. *Ibidem*, 168.

20. *Ibidem*, 176.177.

21. *Ibidem*, 168.

El sacerdocio, en particular, es la expresión del hombre para el cual el mundo tiene su último sentido en la dimensión transcendental: sólo en la orientación hacia Dios, que es el único que supera al mundo en cuanto plenitud de Ser-Personal. Sin esta relación y donación toda la existencia humana sobre la tierra pierde su sentido profundo. (...) Si falta esta relación extrema, esta perspectiva del hombre «más allá del mundo», todas las conquistas de la civilización, todo el progreso de la cultura, de la ciencia, de la técnica, abocarán a una inevitable derrota del hombre»²².

Así pues, la «dominatio» se manifiesta radicalmente no como *dominio*, sino como *autodominio* como obediencia y rendimiento amoroso de quien reconoce que «nuestro sacerdocio no es nuestro, sino Suyo»²³, se dispone, por tanto, a servir, en actitud de respeto máximo, al misterio de Cristo y a la conciencia inviolable de cada ser humano. «Todo confesor debe ponerse –por así decirlo– de rodillas ante los secretos de la Gracia y de la conciencia humana. Aunque como confesor es juez, director y maestro de un hermano o de una hermana, debe ejercer esos atributos y funciones con el mayor de los respetos al «misterio del hombre», que encuentra su solución en el «misterio de Cristo». Es Cristo crucificado y resucitado quien está presente en el confesonario, como está presente ante el altar durante la celebración de la Eucaristía por medio del sacerdote, o junto al lecho del enfermo, al que el sacerdote administra la Unción de los enfermos, y en todo servicio sacramental de la Iglesia»²⁴.

Es así como la potestad pastoral –que encarna peculiarmente en la jerarquía el *munus regale*– se traduce no en ejercicio despótico, sino en verdadero ministerio, cuya «fuente y razón continua» es Cristo, y cuya primera exigencia compromete al Pastor en la entrega de sí mismo haciéndose ejemplo de su grey –*forma gregis*–. «Precisamente aquí, halla su confirmación la verdad de que el ejercicio de la potestad espiritual en la Iglesia está orientada a poner de relieve la dignidad del hombre, su «realidad» que le viene de Cristo, Buen Pastor»²⁵.

A la luz de lo que llevamos dicho, podemos deducir hasta qué punto –en el pensamiento de Karol Wojtyła la crisis de identidad sacerdotal ha podido repercutir en la crisis humana de la hora presente y hasta qué punto el solucionarla se presenta a sus ojos de Sumo Pontífice como

22. *Ibidem*, 169-170.

23. *Ibidem*, 170.

24. *Ibidem*, 184-185.

25. *Ibidem*, 185.

tarea preferible y urgente. «Por este su significado, el sacerdocio será siempre portador de una profunda *hermenéutica* del misterio del mundo y sobre todo del «misterio del hombre». El mundo que pretendiera suprimir de las propias estructuras el sacerdocio, renegaría de sí mismo y, sobre todo, destruiría la humanidad en su aspecto esencial»²⁶.

26. *Ibidem*, 170.